

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

ORDEN INTERIOR N° 01/2019

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El Secretario General, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 41 del Reglamento Orgánico de la OEI, convoca concurso público para la provisión de un puesto de trabajo de acuerdo con las siguientes bases de la convocatoria:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Especifico de la Secretaría General de la OEI.

Se convoca una plaza de Técnico de Educación en la Secretaría General de la O.E.I

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Diseño, formulación e implantación de proyectos en el ámbito de la educación superior y la ciencia
- Dirección de grupos de trabajo y colaboración en la preparación de agendas de trabajo e informes.
- Identificación de expertos, temáticas e instituciones de interés potencial.
- Contacto con expertos e instituciones.
- Preparación de convocatorias y difusión de actividades.
- Implementación de la logística y previsión de recursos para el desarrollo de los proyectos.
- Elaboración de fichas de actividades, protocolos y presupuestos de actividades
- Apoyo a oficinas nacionales.
- Seguimiento y control técnico y presupuestario de actividades y proyectos bajo responsabilidad específica.
- Elaboración de contratos con autores y servicios.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Reunir las condiciones de Titulación, formación, experiencia y capacidad siguientes:

- ✓ Titulación de educación superior
- ✓ Mínimo 7 años de experiencia en gestión universitaria, en el área de aseguramiento externo de la calidad
- ✓ Formación o conocimientos acreditados en Estadística

2.2 Idioma de trabajo: español

2.3 Disponibilidad total para viajar al exterior en caso de que se considere necesario

3. Méritos adicionales

3.1 Experiencia acreditada en gestión universitaria, en el área de aseguramiento externo de la calidad

3.2 Formación y experiencia acreditada en la aplicación de normativa universitaria y en el proceso de adaptación de España/Portugal al Espacio Europeo de Educación Superior.

3.3 Experiencia de trabajo con indicadores educativos y sistemas estadísticos universitarios

3.4 Diseño de procedimientos y protocolos y realización de informes de evaluación

3.5 Experiencia docente universitaria y/o diseño e impartición de cursos de formación

3.6 Capacidad demostrada de dirección y/o coordinación de programas y/o procedimientos

3.7 Capacidad demostrada de supervisión, gestión e integración en equipos de trabajo

3.8 Experiencia en transferencia del conocimiento

3.9 Experiencia como ponente en congresos y conferencias.

3.10 Comprensión del portugués

Se deben indicar claramente en el CV **los requisitos y los méritos adicionales** de la presente convocatoria, a efectos de acreditarlos y poder valorar. Se adjuntan plantillas (en páginas siguientes) que deben enviarse cumplimentadas junto con la candidatura. No hacerlo será motivo de exclusión.

4. Presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse necesariamente por correo electrónico a la dirección de correo convocatoriaspublicas.oei@oei.es, indicando la **referencia: “Convocatoria Técnico de Educación”**. Las solicitudes deberán incorporar la plantilla definida al efecto, un currículum de extensión no superior a 4 hojas, donde aparezcan claramente los requisitos y méritos personales, y el anexo relativo a la cláusula informativa sobre la protección de datos.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 24 horas (hora de Madrid, España) del día 30 de enero de 2019.

No se admitirá, en ningún caso, las solicitudes o documentación recibidos después de esta fecha.

5. Proceso de selección

El proceso de selección será dirigido hasta su finalización por una Comisión de Valoración y comprenderá las siguientes fases:

1. Admisión de las candidaturas que cumplan los requisitos exigidos.
2. Valoración de los currículos y méritos adicionales.
3. Selección de los currículos que pasarán a la fase de entrevista.

4. Entrevista personal.
5. Selección del candidato y comunicación al mismo.
6. Comunicación vía correo electrónico a todos los candidatos no seleccionados del resultado de la convocatoria.

De entre los candidatos que superen las dos primeras fases del proceso, se seleccionará una lista corta de un máximo de cinco candidatos para el puesto convocado, a los que se realizará una entrevista personal.

Las fechas previstas para la realización de las entrevistas será la segunda quincena del mes de febrero.

Los candidatos que no reciban comunicación antes de esa fecha se entenderá que no han sido seleccionados.

En cualquier momento de la selección, la Comisión de Valoración podrá recabar de los candidatos la acreditación de los datos reflejados en el currículum presentado, así como la realización de una prueba de aptitud si lo considerara conveniente.

Una vez finalizadas las fases del proceso de selección, la Comisión de Valoración elevará su recomendación al Secretario General, quien decidirá sobre el candidato propuesto.

6.- Tipo de contrato

El candidato seleccionado firmará un contrato de carácter indefinido con su correspondiente período de prueba.

El lugar de trabajo habitual será la sede de la Secretaría General de la OEI en Madrid.

La remuneración y las condiciones de trabajo estarán de acuerdo al baremo interno y a las normas establecidas por la Secretaría General de la OEI para el puesto convocado y serán informadas en la entrevista.

El horario y calendario laboral se adecuará a la normativa interna de la Institución.

La fecha de inicio de la contratación será marzo de 2019.

Madrid, 15 de enero de 2019

Mariano Jabonero Blanco
Secretario General